



## COLEGIO SAN ANTONIO IHM

Bellavista, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Postulante : \_\_\_\_\_

Grado al que postula : \_\_\_\_\_

### DECLARACIÓN JURADA

Para conservar la vacante asignada y no perderla, todos los padres de familia certifican que:

1. Toda la información consignada durante el proceso de admisión como: Informe de “Mis Progresos” e Informe psicológico de un Centro de Salud público o privado son fidedignos, así como la información que brindaremos en la entrevista sostenida con la psicóloga del nivel es veraz.
2. Conoce que el colegio se comunicará por medio telefónico, motivo por el cual asume la responsabilidad de informar cualquier cambio que sufran sus datos.
3. No se entregará de manera física ni verbal informes sobre el proceso de admisión, ya que éstos son confidenciales y de manejo institucional. No se concertarán entrevistas con el Comité de Admisión ni órgano encargado del proceso. Los resultados son inapelables.
4. No existirán devoluciones de dinero ni antes, ni durante el proceso de admisión.
5. En caso que el postulante sea admitido y luego decida retirarse o trasladarse del colegio por cualquier motivo, antes del inicio de clases, no habrá ninguna devolución.
6. Una vez adjudicada la vacante se deben cumplir con las fechas máximas para completar los pagos, documentos y requisitos (indicadas en la Carta de Matrícula). Pasadas estas fechas perderán automáticamente la vacante, sin derecho a reclamo alguno.
7. Para pasar de la condición de “admitido” a la condición de “matriculado”, dependerá de la ocurrencia de estos eventos:
  - Pago de cuota de ingreso
  - Entrega de todos los documentos (completos) y cumplimiento de todos los requisitos (indispensable)
8. La entrega de la Ficha Única de Matrícula, Certificado de Estudios y Resolución de Traslado de la I.E. será como fecha **máxima en el día de matrícula**, de lo contrario, el estudiante no podrá ser registrado oficialmente en el sistema SIAGIE.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PADRE

\_\_\_\_\_  
FIRMA DE LA MADRE